

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE "A" –DOCUMENTACIÓN GENÉRICA- Y SOBRE "B" –OFERTA ECONÓMICA, Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA EL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO BAR-CAFETERÍA EN EL CENTRO CÍVICO DE NAVATEJERA.

Reunidos en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre, a las 10:20 horas del día 22 de febrero de 2011, los miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con el artículo 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de enero de 2.011.

La Mesa queda constituida con los siguientes miembros:

El Alcalde, D. Lázaro García Bayón, que actuará como presidente.

Vocales:

- El Concejal de Fiestas y Coordinación General, D. Eleuterio González Toribio.
- El Concejal de Régimen Interior y Seguridad, D. Julián Viñuela Suárez.
- El Interventor Municipal.
- El Vicesecretario Municipal.

Actúa como Secretaria de la mesa la Técnico de Contratación.

Constituida la Mesa de Contratación, en el lugar y hora mencionados, se procede al recuento de las ofertas presentadas, y a su confrontación con el Certificado del Registro, determinando que se han presentado treinta y cuatro ofertas:

Nº ENTRADA	SUJETO	FECHA
1276	VEGA SACO CRISTINA	02/02/2011
1348	VEGA SACO M. CARMEN	03/02/2011
1525	ÁLVAREZ MORAN EMILIA	07/02/2011
1574	VEGA SACO MARCOS	08/02/2011
1598	ASENSIO DIEZ ANA ISABEL	08/02/2011
1653	FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ JAVIER	09/02/2011
1823	RODRÍGUEZ GATON JOSE HÉCTOR	11/02/2011
1824	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ NOEMI	11/02/2011
1826	GATON TORRERO M. CARMEN	11/02/2011
1827	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EMILIO	11/02/2011
1834	AGUADO PÉREZ RAQUEL	11/02/2011
1839	MARTÍNEZ MERINO VERÓNICA	11/02/2011
1840	VALVERDE MERINO LORENA	11/02/2011
1842	FABIANA JARA ALEJANDRA	11/02/2011
1851	SARANDESES GARCIA ENRIQUE	11/02/2011
1893	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MODESTA	14/02/2011
1895	ALONSO BLANCO JOSE JONATHAN	14/02/2011
1902	ARIAS JESSICA	14/02/2011
1908	GARCIA HUERTA SUSANA	14/02/2011
1911	TIACO 2005 S.L.	14/02/2011
1923	GARCIA MANUEL	14/02/2011
1924	ALONSO SUAREZ OSCAR	14/02/2011
1925	GARCIA NURIA	14/02/2011
1927	SÁNCHEZ CAÑÓN YOLANDA	14/02/2011
1929	CASADO FIDALGO ANTONIO	14/02/2011

1932	CASTELLANOS PÉREZ ENCARNACIÓN	14/02/2011
1943	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ RAÚL	15/02/2011
1952	LEÓN PIÑEIRO ESPERANZA	15/02/2011
1953	SÁNCHEZ FERRERO DEBORA TRINIDAD	15/02/2011
1955	DEL BLANCO REYERO SOLEDAD	15/02/2011
1956	RESTAURACIONES CIBANGO S.L.	15/02/2011
1972	MARTÍNEZ GARCIA BERNARDO ANTONIO	15/02/2011
1986	PULVAL ZERPA MAYRA	15/02/2011
2025	GARCIA SÁNCHEZ M. JESÚS	15/02/2011

También se comprueba que en la oferta presentada por D. Raúl Sánchez Domínguez con fecha 14 de febrero de 2011 y registro de entrada nº 1.902, aparece una diligencia renunciando a ella por lo que ésta no será tenida en cuenta.

Acto seguido, y conforme establece la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ordena por la Presidencia la apertura de los SOBRES A "documentación genérica", procediendo la Secretaria a certificar la relación de documentos, dando lectura en voz alta, comprobando el cumplimiento del pliego, y declarando admitida toda la documentación presentada por los licitadores.

Finalizada la lectura de la documentación obrante en los SOBRES A y observados por la Mesa defectos en la documentación presentada, se concede un plazo de 3 días hábiles para que los licitadores los subsanen, según lo dispuesto en el art. 13 del PCAP, y antes de proceder a la apertura de los SOBRES B.

Las ofertas que presentan defectos son las de los siguientes licitadores:

SOLICITANTE	DEFECTO
EMILIA ÁLVAREZ MORÁN	No presenta fotocopia del D.N.I. ni declaración responsable de no tener deudas con el Ayuntamiento de Villaquilambre.
ANA ISABEL ASENSIO DÍEZ	No presenta declaración responsable de no tener deudas con Hacienda ni con la Seguridad Social.
JAVIER FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	No presenta fotocopia del D.N.I.
JOSÉ HÉCTOR RODRÍGUEZ GATÓN	No presenta declaración responsable de no tener deudas con Hacienda ni con la Seguridad Social, ni con el Ayuntamiento de Villaquilambre.
NOEMÍ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	No presenta declaración responsable de no tener deudas con Hacienda ni con la Seguridad Social, ni con el Ayuntamiento de Villaquilambre.
M ^a DEL CARMEN GATÓN TORRENO	No presenta declaración responsable de no tener deudas con Hacienda ni con la Seguridad Social, ni con el Ayuntamiento de Villaquilambre.
EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	No presenta declaración responsable de no tener deudas con Hacienda ni con la Seguridad Social, ni con el Ayuntamiento de Villaquilambre.
JOSÉ JONATHAN ALONSO BLANCO	No presenta declaración responsable de no tener deudas con Hacienda ni con la Seguridad Social, ni con el Ayuntamiento de Villaquilambre.
SUSANA GARCÍA HUERTA	No presenta fotocopia del D.N.I.

SOLICITANTE	DEFECTO
YOLANDA SÁNCHEZ CAÑÓN	No presenta declaración responsable de no tener deudas con el Ayuntamiento de Villaquilambre
ANTONIO CASADO FIDALGO	No presenta declaración responsable de no tener deudas con el Ayuntamiento de Villaquilambre
ESPERANZA LEÓN PIÑEIRO	No presenta declaración responsable de no tener deudas con Hacienda ni con la Seguridad Social.
SOLEDAD DEL BLANCO REYERO	No presenta declaración responsable de no tener deudas con el Ayuntamiento de Villaquilambre
MAYRA PULVAR ZERPA	No presenta declaración responsable de no tener deudas con el Ayuntamiento de Villaquilambre
M ^a JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ	No presenta declaración responsable de no tener deudas con el Ayuntamiento de Villaquilambre

A continuación y según lo dispuesto en el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RLCAP), la mesa procede a comunicar verbalmente a los interesados los defectos subsanables encontrados en la documentación presentada, emplazándoles el martes 1 de marzo de 2.011 a las 10:00 horas para la apertura del sobre B de aquellos licitadores que hubieran presentado la documentación correcta y de los que haya realizado la subsanación.

Se da por finalizada la reunión a las 11:20 horas, y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma del Presidente, y doy fe.

Presidente de la Mesa

Secretaria de la Mesa